AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 22 de 2025
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

(Noviembre 26 de 2025)

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa HECTOR ABAD GOMEZ, requiere celebrar contrato que tenga como objeto: Adquirir equipos tecnológicos, de audio y de apoyo audiovisual necesarios para fortalecer los procesos pedagógicos y administrativos de la Institución Educativa.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computador todo en 1 RYZEN 5 7000, memoria RAM 16 GB, 512 GB SSD; incluye accesorios periféricos	2
Impresora multifuncional L3210	1
Disco duro SATA SSD 2 TB	1
Bafle portátil con salida de bluetooth,radio, USB, MP3, incluye salida a micrófono recargable 8"	1
Memoria RAM 16 GB DDR4	2
Teatro en casa 5.1 con barra de sonido	1
Micrófono vocal alámbrico shure; con frecuencia de 60 a 15.000 HZ SV200	1
Soporte móvil para tv con 4 rodachinas en tuviera rectangular y redonda calibre 16 soporta TVS hasta 80"	3
Par de micrófonos inalámbrico con cobertura hasta 45 metros MXUFH-602	1

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS ($14.763.962), IVA INCLUIDO** Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 27 del 25 de noviembre de 2025, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa HECTOR ABAD GOMEZ.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido según acta N° 02, Acuerdo del Consejo Directivo N° 02 del 11 de marzo de 2025.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial en la Rectoría de la Institución y de manera virtual al correo: **contratacionhag@gmail.com** de: 8:00 AM a 4:00 p.m. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa con relación del servicio, valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
b. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (si es persona jurídica).
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2024.
d. Reporte de pago (planilla) en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural

f. Hoja de vida de la función pública (Formato único hoja de vida persona jurídica o natural según sea el caso).
g. Certificado de la cuenta bancaria actualizado.
h. Certificados no mayor a tres meses persona natural y jurídica (representante legal) de:

CONTRALORIA:
https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
PROCURADURIA:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Inicio.aspx
ANTECEDENTES DE LA POLICIA:
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
MEDIDAS CORRECTIVAS:
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES Ley 1918 de 2018**:**
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDEAM):
https://www.redam.gov.co/

a. **PLAZO PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO**

3 días.

b. **FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

c. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

d. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL. Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

e. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

f. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

g. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

h. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

i. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

j. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Noviembre 25 de 2025	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública	Noviembre 26 de 2025	Rectoría

Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Noviembre 27 de 2025	Rectoría
Evaluación	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	Noviembre 27 de 2025	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Noviembre 27 de 2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Noviembre 28 de 2025	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Noviembre 28 de 2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Diciembre 1 de 2025	Rectoría

Cordialmente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

Hora Fijación	8.00am	Firma
Hora Desfijación	3.00pm	Firma